



Universidad Nacional de Salta  
Facultad de Ciencias de la Salud  
Avda. Bolivia 5150 - A4402FDO SALTA  
Tel. Fax 0387-4255456  
Tel. 0387-4255404/332/330



RESOLUCION -D- Nº 487-13

Salta, 03 DIC 2013  
Expediente Nº 12.700/12

**VISTO** la nota que obra en las presentes actuaciones, presentada por el Presidente del Centro de Estudiantes de la Facultad de Ciencias de la Salud, y

**CONSIDERANDO:**

Que oportunamente se solicitó a dicho centro la designación de dos integrantes de la comisión directiva, para actuar como miembros de la comisión de evaluación que entenderá en la CONTRATACION DIRECTA Nº 17/13, para la renovación de la Concesión del Servicio de fotocopiado.

Que consecuente con lo requerido, el Presidente del Centro de Estudiantes, eleva nota designando a las alumnas Contreras Galván Fernanda y Cardozo Marisol Anabel como miembros titular y suplente respectivamente.


Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias.

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**


**RESUELVE**

**ARTICULO 1º: DESIGNAR** por el Centro de Estudiantes Universitarios de esta Unidad Académica a la alumna CONTRERAS GALVAN Fernanda DNI: 34.914.082 como miembro titular y a la alumna CARDOZO Marisol Anabel DNI: 35.781.202 como miembro suplente de la Comisión de Evaluación que entenderá en la Contratación Directa Nº 17/13 Concesión del Servicio de fotocopiado de la facultad de Ciencias de la Salud.

**ARTICULO 2º: REGISTRAR**, remitir copia al CEUSA. y siga a la Dirección General Administrativa Económica a fin de que tome la intervención que le compete.

  
LAURO MARCELO UETA  
DIRECTOR GENERAL ECONÓMICO  
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa



  
Lic. MARÍA PASSARINI DE ZETUNE  
DECANA  
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa